



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



34 NAVOJOA SON 27 FEB MZ RB FV 47 W 14.40 SF D Depositado 24.

Recibido 0.45.-

ENRIQUE TORREBLANCA,
 SRIA PARTICULAR PRESIDENTE REPUBLICA.--

SUYO.--ME SIENTO COHIBIDO PARA SEGUIR MOLESTANDO USTEDES FERNANDO Y
 AL SR. PRESIDENTE, PUES USTED ESTA ENTERADO RESULTADO VARIOS ASUNTOS HANSE
 TRAMITADO Y ALGUNOS OTROS QUE PODRIA INFORMARLE INGENIERO VILLALOBOS PUNTO
 PARA MAYOR ABUNDAMIENTO PODRA CERCIORARSE AL TRATAR ASUNTO BANCRIOLA SI
 ES QUE NO HA RECIBIDO YA NEGATIVA. CARIÑOSAMENTE.--

I P GAXIOLA

PASE 3.

Febrero de 1929.

M E M O R A N D U M .

- 1 -

El Banco Nacional de Crédito Agrícola ha estado dirigiéndose a nosotros con insistencia para que se le cubran los créditos que le adeuda el Banco Refaccionario de Occidente, por concepto de pignoraciones de trigo. Como el trigo aun no se ha convertido en harina, pues es un proceso que se hace paulatinamente conforme a las necesidades del mercado, es necesario el transcurso de varios meses para la realización de la harina; sin embargo, se puede cubrir el adeudo que el Banco Refaccionario de Occidente tiene con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, en la siguiente forma:

El Banco Agrícola tiene expedidos los pagarés siguientes: -- Uno por Dls.64.259.08 con vencimiento al 5 de marzo de 1933 y otro por Dls.180.722.75 con vencimiento al 5 de febrero de 1933, a favor del señor John Hays Hammond, cuyas sumas corresponden a la firma de Obregón y Cía. por concepto de un descuento que el señor Hammond concedió a dichos señores Obregón y Cía. según correspondencia que debe existir en los archivos del Banco Nacional de Crédito Agrícola. En virtud de lo anterior, los señores Obregón y Cía. podrían solicitar un préstamo del Banco Agrícola, con fecha 15 de febrero de 1929 por Dls.48.536.00 cuya cantidad, devengando intereses a razón de -- 8%, resultaría una suma de Dls.15.723.08 de réditos los cuales agregados a la primera cantidad darían Dls.64,259.08, el 5 de marzo de -- 1933.

De igual suerte, solicitando los señores Obregón y Cía. un préstamo el día 15 de febrero actual, por Dls.132,468.09 producirían intereses al 15 de septiembre de 1933, por la suma de Dls.48,254.66, los cuales agregados al principal, harían el total de Dls.180.722.75, que es el importe del pagaré firmado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

En caso de arreglarse esta operación bancaria en la forma antes mencionada, el Banco Agrícola podría cancelar el adeudo del Banco Refaccionario de Occidente y el saldo entregarlo en efectivo.

- 2 -

La Cía. Mexicana de Petróleo "El Charro", S. A., es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas y su formación se debió al ofrecimiento que el señor General Obregón hizo a los capitalistas americanos que la organizaron de que obtendrían de su Gobierno toda clase de facilidades si venían a trabajar honestamente y en competencia con las Compañías que se habían establecido en el país con fines de explotar sus riquezas para su exclusivo beneficio. Dichos capitalistas americanos interesaron en esta Compañía con cierto número de acciones, al señor don Tomás Robinson Bours, quien a la muerte del señor General Obregón ofreció traspasar sus acciones a la firma Obregón y Cía. y poder así liquidarle un crédito de Dls.150.000.00 que desde hace mucho tiempo tiene pendiente con la citada firma y que por ahora no tiene ninguna otra forma de poder saldar. Esta Compañía ha tropezado con un sin número de dificultades para obtener su primer contrato de terrenos petrolíferos, del cual depende, naturalmente o que se retiren del país o que trabajen en grande escala en

beneficio de ellos y el del mismo país. De suceder esto último, la firma Obregón y Cía. obtendrá mediante el traspaso de las acciones - del señor Robinson Bours, el pago del crédito que este señor tiene pendiente con ella.

- 3 -

La Panama Mail Steamship Company tiene en proyecto el establecimiento de una línea de vapores en la costa del Océano Pacífico, en sustitución de las Líneas Nacionales de Navegación, comprometiéndose a poner barcos de primera y con itinerario fijo en los puertos de esta costa occidental, poniendo además un muelle en el Estero del Tóbari para dar salida a todos los productos de los valles del Yaqui y del Mayo, con un costo que permitirá a los agricultores no sólo realizar sus productos actuales en una forma costeable, sino aun hasta aumentar su producción. El único requisito para construir dicho muelle, es que el Gobierno Federal haga una red de caminos que unan dichos valles del Yaqui y Mayo con el Tóbari, cuya construcción podría muy bien realizarse con el producto de los impuestos sobre la gasolina, pues no llega a \$1,000.000.00 el dinero que se necesita -- para este trabajo. A los agricultores de estas regiones les resulta tan costoso el transporte de sus productos en la actualidad, que algunas ocasiones los imposibilitan para trabajar sus tierras. Esta Compañía tiene además el proyecto de construir otros muelles en San Benito y en Puerto Angel, para dar salida a los productos de aquellas regiones del país, con el beneficio consiguiente para los agricultores de las mismas.

Desea también la repetida empresa, provocar una corriente de turismo, haciendo que los barcos de excursión que hacen el recorrido de Nueva York, Canal Panamá, San Francisco y New York, hagan escala en Acapulco conduciendo de ahí a los turistas por el nuevo camino en grandes camiones de lujo, hasta la Capital de la República y de ahí llevarlos a Guadalajara volviendo a embarcarlos en Mazatlán en el siguiente barco. Esta sería otra fuente de fuertes ingresos para el país. El Representante de la firma interesada es el señor Guy Boschke quien actualmente se encuentra en esa Capital haciendo las gestiones del caso con las dependencias respectivas, y estos proyectos iban también a ser apoyados por el señor General Obregón.



Telegrama.

SECRETARIA PARTICULAR

URGENTE.

México, D.F.,
28 de febrero de 1929.

Ignacio P. Gaxiola,
Navojoa, Son. - o donde se encuentre,

Suyo.- Usted no debe sentirse cohibido pues sabe en todo lo que se pueda se accederá salvo aquellos casos en que haya una imposibilidad material PUNTO Respecto asunto BANGRICOLA quedará arreglado su mayoría PUNTO Asunto numero dos su memorandum se terminará satisfactoriamente PUNTO Asunto numero tres tendrá toda clase facilidades para realizarse excepte inversión cerca millón pesos para caminos al Tobari pero ya Mr. Boschke y yo estamos estudiando otro plan para llevar a cabo construcción dichos caminos.- Salúdolo Cariñosamente.

Enrique Torreblanca.